

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A.**

Siendo las 14:30 horas del 25 de abril del 2017, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A. en las oficinas del Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la Avenida Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital al comparecer el doctor Íñigo Salvador Crespo en representación del señor Harinder Singh Kohli, titular de cuatrocientas (400) acciones que representan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00); y en representación de Harinder Singh Kohli, Harpaul Alberto Kohli y Monica Sarita Ana Kohli, en virtud del Poder Especial otorgado a su favor y quienes son el cónyuge superviviente y los legítimos herederos poseedores de los bienes de la señora María Paulina Mercedes Ledergerber Crespo, quien fuera titular de cuatrocientas (400) acciones que representan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00).

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio fiscal 2017;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2017;*
3. *Conocimiento y aprobación del balance general anual del ejercicio fiscal 2017;*
4. *Designación de Comisario para los Ejercicios Fiscales 2018.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el balance fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El doctor Íñigo Salvador Crespo sugiere que se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 al señor Esteban Fabricio Mejía Andrade. Por unanimidad la Junta resuelve designar para el ejercicio fiscal 2018, como Comisario de la compañía, al señor Esteban Fabricio Mejía Andrade.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) *Informes de Comisario del ejercicio fiscal 2017;*
- b) *Informe de la Administración de los ejercicios fiscales 2017;*
- c) *Balance general anual al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2017.*